RV: NOTIFICACIÓN APROBACIÓN DE SOLICITUD DE PERMISO

Stella María Gomez Montaño <stella.gomez@metropol.gov.co>
Mié 1/11/2023 5:02 PM
Para:Alba Victoria Siguencia Sánchez <alba.siguencia@metropol.gov.co>
CC:William Alberto Álvarez Pérez <william.alvarez@metropol.gov.co>

Buenas tardes

Se comunica autorización permiso sindical del 16 al 19 de noviembre de 2023.

Cordial saludo

STELLA MARÍA GÓMEZ MONTAÑO
Equipo de Talento Humano
Auxiliar Administrativo
Conmutador 57 (4) 385 6000 Ext. 202
www.metropol.gov.co

De: notificacionesgmas@metropol.gov.co <notificacionesgmas@metropol.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de noviembre de 2023 2:52 p. m.
Para: Alba Victoria Siguencia Sánchez <alba.siguencia@metropol.gov.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN APROBACIÓN DE SOLICITUD DE PERMISO

NOTIFICACIÓN APROBACIÓN DE SOLICITUD DE AUSENTISMO #0000002120

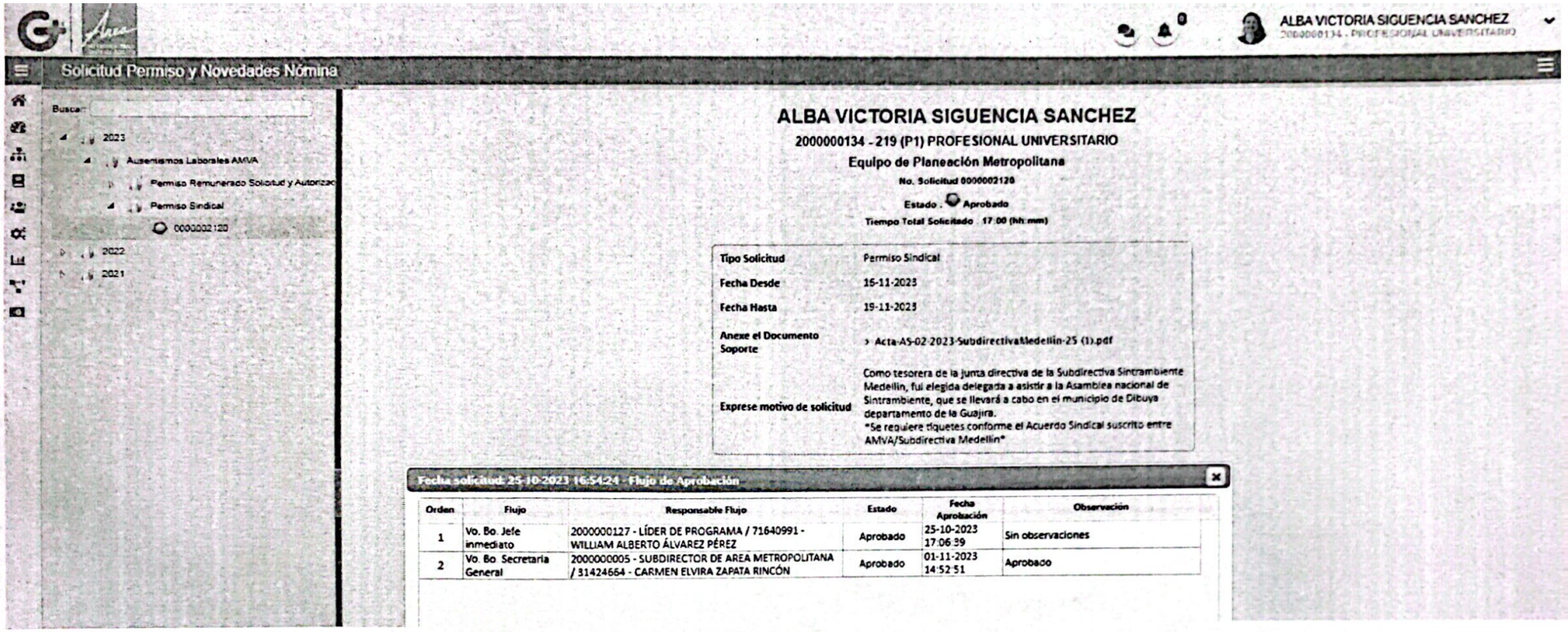
Nombre: ALBA VICTORIA SIGUENCIA SANCHEZ - **CC Solicitante:** 31446009
Dependencia: Equipo de Planeación Metropolitana
Fecha de Solicitud: 25-10-2023

Tipo de Solicitud: Permiso Sindical
Fecha desde: 16-11-2023
Fecha hasta: 19-11-2023

Solicitud de ausentismo **ACEPTADA!**

***NOTA:** Esta notificación es enviada automaticamente por el sistema de información G+. Por favor no responder a este correo*

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Montería, 30 de octubre de 2023

Sres DELEGADOS ASAMBLEA NACIONAL - SINTRAMBIENTE

Asunto: *Sugerencias para el evento ASAMBLEA NACIONAL DE DELGADOS a realizar en Dibulla Guajira los días 16 y 17 de noviembre de 2023.*

Fraternal saludo estimados compañeros.

En atención a la asamblea nacional de delegados a realizar los días 16 y 17 de noviembre de 2023 en DIBULLA GUAJIRA, se le dan las siguientes sugerencias:

- ✓ El evento se realizara en el Centro Recreacional Ma-Ziruma, está ubicado la Cl. 3 #1-2, Dibulla, La Guajira y pueden contactar ERIKA ASSIA PADILLA al Cel 317 5155118.
- ✓ Comprar los tiquetes a la ciudad de Santa Marta o a la ciudad de Riohacha Guajira.
- ✓ Los que lleguen a la ciudad de Santa Marta, deben desplazarse vía terrestre desde Santa Marta hasta DIBULLA – GUAJIRA, usando la terminal de transporte de esta ciudad o desde el aeropuerto donde se consiguen taxis que le hacen el viaje. Si el viajes es desde la terminal de transporte de Santa Marta, este durará alrededor de 2:00 horas a 2 horas y media, y tiene un costo que viaria entre 30 a 50 pesos.
- ✓ El transporte interno en Dibulla para los que lleguen desde Santa Marta en bus, tiene un costo entre $ 3.000 y $ 5000 pesos/persona.
- ✓ Los que lleguen al aeropuerto de Riohacha, deben desplazarse vía terrestre desde Riohacha a Dibulla y puede solicitar un taxi que lo lleve a Dibulla o uno que lo lleve a la estación (4 vías), donde se colocan los carros que viajan para Dibulla, es importante resaltar que estos vehículos de transporte a Dibulla viajan solo cuando completan el cupo del vehículo. El viaje dura alrededor de 1 hora desde la estación (4 vías), el valor del pasaje varía entre 25 a 30 pesos y depende de las maletas que lleven, pueden acarrear algún costo. Este vehículo lo lleva hasta MAZIRUMA.

Powered by CamScanner

- ✓ Se recomienda que traten de llegar a Santa Marta o a Riohacha lo más temprano posible del día 15 de nov de 2023, con el fin de llegar en horas de la tarde a MAZIRUMA.
- ✓ En el centro recreacional MAZIRUMA pueden llegar desde las 2:PM del día miércoles 15 de nov de 2023 y tienen salida hasta el mediodía del sábado 18 de noviembre de 2023.
- ✓ SINTRAMBIENTE NACIONAL, les cubre la estadía desde el día miércoles 15 de noviembre hasta el 18 noviembre de 2023, en las instalaciones del centro recreacional MAZIRUMA y la alimentación desde la tarde del miércoles 15 de noviembre hasta el desayuno del día sábado 18 de noviembre de 2023. Los demás gastos corren por cuenta del interesado.

Fraternalmente,

RAUL MEZQUIDA LUCAS
Tesorero Nacional.

Powered by CamScanner

7. **Elección de delegados a la Asamblea Ordinaria nacional de SINTRAMBIENTE.** Se anota que para esta actividad se cuenta con el pago de tiquetes aéreos para estas 3 personas delegadas conforme Acuerdo Sindical suscrito obviamente con el AMVA; y la subdirectiva dará un bono para gastos de otros pasajes de ese recorrido; el hotel y alimentación corre por cuenta de SINTRAMBIENTE NACIONAL; otros gastos no especificados corren por cuenta de cada delegado.

 • **Por UNANIMIDAD, con 25 votos de 25 asistentes,** los asambleístas eligen como delegados a la Asamblea nacional de SINTRAMBIENTE 2023, a los siguientes tres (3) compañeros: CLAUDIA HELENA HOYOS ESTRADA (CC 42878560), FLOR ESNEIDA MANCO DÍAZ (CC 43780839) y ALBA VICTORIA SIGUENCIA SÁNCHEZ (CC 31446009). En caso de que por fuerza mayor u otra eventualidad uno o unos de los anteriores delegados no pueda asistir, se elige como primer reemplazo al VÍCTOR HUGO MEJÍA MÚNERA (98557818), y como segundo reemplazo a MARÍA CAMILA URREGO LARREA (43668412).

8. **Proposiciones y Varios:**

 Conocedores de que todos andan con muchas ocupaciones laborales, se les solicita a los que puedan subir en unos 30 minutos a la terraza ambiental del piso 7 (torre B), para hacer un corto video con DRONE de nuestro sindicato; es para un material que pide SINTRAMBIENTE NACIONAL para montar un video institucional; la toma videográfica estará a cargo de la Oficina de Comunicaciones de la Entidad.

CLAUDIA HELENA HOYOS ESTRADA
Presidenta de la Asamblea

VÍCTOR HUGO MEJÍA MÚNERA
Secretario de la Asamblea

Anexos: - Resolución 001 de 2023 expedida por la Junta Directiva Nacional
- Listado de asistencia

Powered by CamScanner

Maria Camila Urrego Larrea

De: Stella María Gomez Montaño
Enviado el: lunes, 30 de octubre de 2023 12:13 p. m.
Para: Maria Camila Urrego Larrea
CC: Ana Cecilia Arbelaez Arboleda
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN APROBACIÓN DE SOLICITUD DE PERMISO

Buenos días Maria Camila

Se comunica autorización permiso sindical del 15 al 18 de noviembre de 2023.

Cordial saludo

STELLA MARÍA GÓMEZ MONTAÑO
Equipo de Talento Humano
Auxiliar Administrativo
Conmutador 57 (4) 385 6000 Ext. 202
www.metropol.gov.co

De: notificacionesgmas@metropol.gov.co <notificacionesgmas@metropol.gov.co>
Enviado: lunes, 30 de octubre de 2023 12:06 p. m.
Para: Maria Camila Urrego Larrea <maria.urrego@metropol.gov.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN APROBACIÓN DE SOLICITUD DE PERMISO

NOTIFICACIÓN APROBACIÓN DE SOLICITUD DE AUSENTISMO #0000002115

Nombre: MARÍA CAMILA URREGO LARREA - **CC Solicitante:** 43668412
Dependencia: Equipo de Control Ambiental
Fecha de Solicitud: 20-10-2023

Tipo de Solicitud: Permiso Sindical
Fecha desde: 15-11-2023
Fecha hasta: 18-11-2023

Solicitud de ausentismo **ACEPTADA!**

***NOTA:** Esta notificación es enviada automaticamente por el sistema de información G+. Por favor no responder a este correo*

Powered by CamScanner

Montería, 30 de octubre de 2023

Sres DELEGADOS ASAMBLEA NACIONAL - SINTRAMBIENTE

Asunto: *Sugerencias para el evento ASAMBLEA NACIONAL DE DELGADOS a realizar en Dibulla Guajira los días 16 y 17 de noviembre de 2023.*

Fraternal saludo estimados compañeros.

En atención a la asamblea nacional de delegados a realizar los días 16 y 17 de noviembre de 2023 en DIBULLA GUAJIRA, se le dan las siguientes sugerencias:

- ✓ El evento se realizara en el Centro Recreacional Ma-Ziruma, está ubicado la Cl. 3 #1-2, Dibulla, La Guajira y pueden contactar ERIKA ASSIA PADILLA al Cel 317 5155118.
- ✓ Comprar los tiquetes a la ciudad de Santa Marta o a la ciudad de Riohacha Guajira.
- ✓ Los que lleguen a la ciudad de Santa Marta, deben desplazarse vía terrestre desde Santa Marta hasta DIBULLA – GUAJIRA, usando la terminal de transporte de esta ciudad o desde el aeropuerto donde se consiguen taxis que le hacen el viaje. Si el viajes es desde la terminal de transporte de Santa Marta, este durará alrededor de 2:00 horas a 2 horas y media, y tiene un costo que viaria entre 30 a 50 pesos.
- ✓ El transporte interno en Dibulla para los que lleguen desde Santa Marta en bus, tiene un costo entre $ 3.000 y $ 5000 pesos/persona.
- ✓ Los que lleguen al aeropuerto de Riohacha, deben desplazarse vía terrestre desde Riohacha a Dibulla y puede solicitar un taxi que lo lleve a Dibulla o uno que lo lleve a la estación (4 vías), donde se colocan los carros que viajan para Dibulla, es importante resaltar que estos vehículos de transporte a Dibulla viajan solo cuando completan el cupo del vehículo. El viaje dura alrededor de 1 hora desde la estación (4 vías), el valor del pasaje varía entre 25 a 30 pesos y depende de las maletas que lleven, pueden acarrear algún costo. Este vehículo lo lleva hasta MAZIRUMA.

Powered by CamScanner

- ✓ Se recomienda que traten de llegar a Santa Marta o a Riohacha lo más temprano posible del día 15 de nov de 2023, con el fin de llegar en horas de la tarde a MAZIRUMA.
- ✓ En el centro recreacional MAZIRUMA pueden llegar desde las 2:PM del día miércoles 15 de nov de 2023 y tienen salida hasta el mediodía del sábado 18 de noviembre de 2023.
- ✓ SINTRAMBIENTE NACIONAL, les cubre la estadía desde el día miércoles 15 de noviembre hasta el 18 noviembre de 2023, en las instalaciones del centro recreacional MAZIRUMA y la alimentación desde la tarde del miércoles 15 de noviembre hasta el desayuno del día sábado 18 de noviembre de 2023. Los demás gastos corren por cuenta del interesado.

Fraternalmente,

RAUL MEZQUIDA LUCAS
Tesorero Nacional.

Powered by CamScanner

7. **Elección de delegados a la Asamblea Ordinaria nacional de SINTRAMBIENTE.** Se anota que para esta actividad se cuenta con el pago de tiquetes aéreos para estas 3 personas delegadas conforme Acuerdo Sindical suscrito obviamente con el AMVA; y la subdirectiva dará un bono para gastos de otros pasajes de ese recorrido; el hotel y alimentación corre por cuenta de SINTRAMBIENTE NACIONAL; otros gastos no especificados corren por cuenta de cada delegado.

 • **Por UNANIMIDAD, con 25 votos de 25 asistentes,** los asambleístas eligen como delegados a la Asamblea nacional de SINTRAMBIENTE 2023, a los siguientes tres (3) compañeros: CLAUDIA HELENA HOYOS ESTRADA (CC 42878560), FLOR ESNEIDA MANCO DÍAZ (CC 43780839) y ALBA VICTORIA SIGUENCIA SÁNCHEZ (CC 31446009). En caso de que por fuerza mayor u otra eventualidad uno o unos de los anteriores delegados no pueda asistir, se elige como primer reemplazo al VÍCTOR HUGO MEJÍA MÚNERA (98557818), y como segundo reemplazo a MARÍA CAMILA URREGO LARREA (43668412).

8. **Proposiciones y Varios:**

 Conocedores de que todos andan con muchas ocupaciones laborales, se les solicita a los que puedan subir en unos 30 minutos a la terraza ambiental del piso 7 (torre B), para hacer un corto video con DRONE de nuestro sindicato; es para un material que pide SINTRAMBIENTE NACIONAL para montar un video institucional; la toma videográfica estará a cargo de la Oficina de Comunicaciones de la Entidad.

CLAUDIA HELENA HOYOS ESTRADA
Presidenta de la Asamblea

VÍCTOR HUGO MEJÍA MÚNERA
Secretario de la Asamblea

Anexos: - Resolución 001 de 2023 expedida por la Junta Directiva Nacional
- Listado de asistencia

Powered by CamScanner

Solicitud Permiso y Novedades Nomina

Buscar

2023

2023

VÍCTOR HUGO MEJÍA MUNERA

2000000148 - 298 (P3) LÍDER DE PROGRAMA

Equipo de Cultura y Educación

No. Solicitud 0000002111

Estado: Aprobado

Tiempo Total Solicitado: 36.00 (hh:mm)

Tipo Solicitud	Permiso Sindical
Fecha Desde	15-11-2023
Fecha Hasta	18-11-2023
Anexo el Documento Soporte	Acta AS-02-2023 SubdirectivaMedellin 23.pdf
Expreso motivo de solicitud	Asamblea nacional de SINTRAMBIENTE 2023 Se requiere tiquetes conforme el Acuerdo Sindical suscrito entre AMVA/Subdirectiva Medellín

Fecha solicitud: 20-10-2023 12:26:44 - Flujo de Aprobación

Orden	Flujo	Responsable Flujo	Estado	Fecha Aprobación	Observacion
1	Vo. Bo. Jefe Inmediato	2000000219 - SUBDIRECTOR DE AREA METROPOLITANA / 7332755 - JAVIER JOSUE MARTIN GAMEZ	Aprobado	23-10-2023 09:45:47	Aprobado
2	Vo. Bo. Secretaria General	2000000005 - SUBDIRECTOR DE AREA METROPOLITANA / 31424664 - CARMEN ELVIRA ZAPATA RINCÓN	Aprobado	30-10-2023 12:06:07	Aprobado

Powered by CamScanner

Montería, 30 de octubre de 2023

Sres DELEGADOS ASAMBLEA NACIONAL - SINTRAMBIENTE

Asunto: *Sugerencias para el evento ASAMBLEA NACIONAL DE DELGADOS a realizar en Dibulla Guajira los días 16 y 17 de noviembre de 2023.*

Fraternal saludo estimados compañeros.

En atención a la asamblea nacional de delegados a realizar los días 16 y 17 de noviembre de 2023 en DIBULLA GUAJIRA, se le dan las siguientes sugerencias:

- ✓ El evento se realizara en el Centro Recreacional Ma-Ziruma, está ubicado la Cl. 3 #1-2, Dibulla, La Guajira y pueden contactar ERIKA ASSIA PADILLA al Cel 317 5155118.
- ✓ Comprar los tiquetes a la ciudad de Santa Marta o a la ciudad de Riohacha Guajira.
- ✓ Los que lleguen a la ciudad de Santa Marta, deben desplazarse vía terrestre desde Santa Marta hasta DIBULLA – GUAJIRA, usando la terminal de transporte de esta ciudad o desde el aeropuerto donde se consiguen taxis que le hacen el viaje. Si el viajes es desde la terminal de transporte de Santa Marta, este durará alrededor de 2:00 horas a 2 horas y media, y tiene un costo que viaria entre 30 a 50 pesos.
- ✓ El transporte interno en Dibulla para los que lleguen desde Santa Marta en bus, tiene un costo entre $ 3.000 y $ 5000 pesos/persona.
- ✓ Los que lleguen al aeropuerto de Riohacha, deben desplazarse vía terrestre desde Riohacha a Dibulla y puede solicitar un taxi que lo lleve a Dibulla o uno que lo lleve a la estación (4 vías), donde se colocan los carros que viajan para Dibulla, es importante resaltar que estos vehículos de transporte a Dibulla viajan solo cuando completan el cupo del vehículo. El viaje dura alrededor de 1 hora desde la estación (4 vías), el valor del pasaje varía entre 25 a 30 pesos y depende de las maletas que lleven, pueden acarrear algún costo. Este vehículo lo lleva hasta MAZIRUMA.

Powered by CamScanner

- ✓ Se recomienda que traten de llegar a Santa Marta o a Riohacha lo más temprano posible del día 15 de nov de 2023, con el fin de llegar en horas de la tarde a MAZIRUMA.
- ✓ En el centro recreacional MAZIRUMA pueden llegar desde las 2:PM del día miércoles 15 de nov de 2023 y tienen salida hasta el mediodía del sábado 18 de noviembre de 2023.
- ✓ SINTRAMBIENTE NACIONAL, les cubre la estadía desde el día miércoles 15 de noviembre hasta el 18 noviembre de 2023, en las instalaciones del centro recreacional MAZIRUMA y la alimentación desde la tarde del miércoles 15 de noviembre hasta el desayuno del día sábado 18 de noviembre de 2023. Los demás gastos corren por cuenta del interesado.

Fraternalmente,

RAUL MEZQUIDA LUCAS
Tesorero Nacional.

Powered by CamScanner

ASAMBLEA ORDINARIA / 04 SEPTIEMBRE 2023

ACTA AS-02-2023

ORDEN DEL DÍA

	Tema
1	Himno de SINTRAMBIENTE
2	Verificación del Quorum de la Asamblea
3	Lectura y Aprobación del acta anterior
4	Palabras del Presidente
5	Elección Presidente y Secretario de la Asamblea Extraordinaria
6	Elección de colaboradores para la encuesta de la Subdirectiva (tema reforma)
7	Elección de delegados a la Asamblea Ordinaria nacional de SINTRAMBIENTE
8	Proposiciones y Varios

Dirección: Barrio La Alpujarra, carrera 53 Nº 40ª-31, teléfono 385-6000, sede principal del Área Metropolitana del valle de Aburrá, auditorio Cacique Candela
Hora de inicio: 1:30p.m.
Hora finalización: 2:30 p.m.
Asistentes: Formato Anexo

DESARROLLO

Inicia nuestro actual presidente Francisco Alejandro Correa Gil, presentando el orden del día. El mismo es aprobado sin modificación alguna por todos los presentes.

1. **Himno de SINTRAMBIENTE.**

2. **Verificación del Quorum.** Procede luego nuestro presidente a hacer un conteo con base en el registro de asistencia y validando los presentes en el auditorio, dando como resultado 25 compañeros presentes de la Subdirectiva Medellín, de un total a la fecha de 40 activos; y discriminados así; 23 son funcionarios del Área Metropolitana del valle de Aburrá; y 1 que es la compañera ELIZABETH ARISTIZABAL MONSALVE. Se dio un saludo especial esta compañera que es funcionaria del Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía General de la Nación (CTI) que representa a los trabajadores y trabajadoras externas de entes del SINA que son afiliados a nuestra Subdirectiva; y como en la pasada asamblea ordinaria se les recuerda que ella funge como Suplente de nuestra Junta Directiva de nuestra Subdirectiva Medellín (en la secretaría de comunicaciones). **Por ende, conforme el informe entregado por nuestra Tesorera ALBA VICTORIA SIGUENCIA SÁNCHEZ, donde la Subdirectiva actualmente está conformada por 40 personas, y hay en el recinto 25 asistentes, se declara que hay Quorum para seguir adelante y tomar las decisiones a que haya lugar; el fiscal JUAN CARLOS BARBA RÍOS manifiesta no tener objeción alguna para proseguir.**

Powered by CamScanner

3. **Lectura y aprobación del acta anterior.** El secretario de esta Subdirectiva sindical, VÍCTOR HUGO MEJÍA MÚNERA, procede entonces a dar lectura al acta anterior del 24/02/2023 que es el acta de nuestra última asamblea ordinaria; una vez leída ninguno de los asistentes presenta objeción o apunte alguno.

4. **Palabras del Presidente.** Francisco Correa manifiesta que conforme la negociación sindical del AMVA/Subdirectiva Medellín de este 2023, se acordó en uno de los puntos, que reuniones sindicales de UNA (1) hora en horario laboral dentro de la sede de la Entidad, **no requerirían de permiso sindical** (obvio, previo mail a los jefes de unidad, como en efecto todos vieron que se hizo); por ende, hay que aprovechar el tiempo; recuerden que siempre les pedimos llegar al auditorio respetivo al menos 10 minutos antes de entrar de la hora de almuerzo, para que a esa hora (1:30pm) empecemos puntual y seamos muy eficaces.

 Conforme la convocatoria del canal WhatsApp de la subdirectiva es claro que estamos reunidos para dos temas a saber: **a)** Elegir **tres (3)** colaboradores que, de forma independiente (incluso de la presidencia que ocupo en este momento), creen una encuesta de percepción donde los funcionarios sindicalizados puedan responder una serie de preguntas a cerca de su vivencia, percepción, y sentir hacia el proceso de restructuración organizacional que acabamos de vivir en el AMVA. **b)** Elegir conforme los Estatutos de SINTRAMBIENTE NACIONAL a **tres (3)** delegados a la Asamblea Nacional a celebrarse en el mes de noviembre en el municipio de DIBUYA (Guajira); son 3 delegados es en razón a que actualmente somos 40 afiliados (descontando la última compañera que se pensionó); y anotando que el suscrito asiste a dicho certamen por derecho propio al ser el vicepresidente nacional de la organización; en otras palabras (iríamos los 3 elegidos por parte de la Subdirectiva, más el suscrito); todos 4 con voz y voto. Se adjuntará a esta acta de asamblea la Resolución 001 de 2023 expedida por la Junta Directiva Nacional, donde se establecen los requisitos para que cualquier Comité Seccional, Subdirectiva Seccional o Sindicato que estén afiliados a SINTRAMBIENTE NACIONAL, puedan asistir a dicha asamblea.

5. **Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.** Explicado lo anterior por ley y/o estatutos hay que nombrar para todas estas decisiones a una Presidente y Secretario de la ASAMBLEA. Y por ende, solicita a los asistentes que ellos mismos elijan 2 personas:

 • **Por UNANIMIDAD, con 25 votos de 25 asistentes,** los asambleístas eligen como Presidenta de la Asamblea a la compañera CLAUDIA HELENA HOYOS ESTRADA, y como Secretario de la Asamblea al compañero VÍCTOR HUGO MEJÍA MÚNERA; quienes aceptan el nombramiento, y proceden de conformidad.

6. **Elección de colaboradores para la encuesta de la Subdirectiva (tema reforma).**

 • **Por UNANIMIDAD, con 25 votos de 25 asistentes,** los asambleístas eligen como encargados de elaborar la encuesta aludida a CLAUDIA HELENA HOYOS ESTRADA, JORGE HUGO PELÁEZ CORREA y a MARÍA CAMILA URREGO LARREA.

Powered by CamScanner

RESOLUCIÓN METROPOLITANA N° S.G.A.F

"Por medio de la cual se confiere una comisión y se fijan unos viáticos"

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 1625 de 2013, el Acuerdo Metropolitano N° 10 de 2013, Acuerdo 25 de 2019, Resolución Metropolitana No 001955 de 2015, y Resolución Metropolitana No 2370 de 2020

CONSIDERANDO:

1. Mediante resolución No. 1955 de 2015, se delegó en la Subdirección Administrativa y Financiera del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, las funciones relacionadas con conferir comisiones, reconocer, liquidar y pagar viáticos y tiquetes aéreos a funcionarios que así lo requieran.

2. Que la Resolución Metropolitana No. 2370 de noviembre 18 de 2020 establece la escala de viáticos para los empleados públicos de la entidad.

3. Que la misma Resolución 2370 está conforme al Decreto No. 1175 de 2020 del Gobierno Nacional

4. Que la Secretaria General Carmen Elvira Zapata Rincón participará en el "Seminario Contratación Pública Efectiva", que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá el 9 y 10 de noviembre de 2023.

5. Que para cumplir con la comisión la funcionaria deberá viajar el día 8 de noviembre dado que el registro para ingreso al Seminario inicia a las 7:30 am del día 9 de noviembre.

6. Que el artículo 2 literal d de la Resolución 2370 de 2020 dice que cuando la comisión se cumpla en varios días, por el día de regreso se reconocerá el 50% del valor del viático fijado.

7. Que el director de la entidad ve conveniente cumplir con esta agenda por tal motivo da visto bueno para esta comisión a través del formato denominado solicitud de comisión y viáticos.

RESUELVE:

Artículo 1°. Comisionar a Carmen Elvira Zapata Rincón, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.424.664 para participar en el "Seminario Contratación Pública Efectiva", que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá el 9 y 10 de noviembre de 2023.

Artículo 2°. Fijar como viáticos para atender la presente comisión la suma de DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIEMTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($ 2.059.892) según el siguiente detalle:

Concepto	Valor viático diario	Días de la comisión	Valor
Viáticos	$ 823.957	2,5	$ 2.059.892

Artículo 3°. La imputación del gasto para atender este compromiso es con cargo al rubro "Viáticos de los funcionarios en comisión" del presupuesto de Ingresos y Egresos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para la vigencia fiscal de 2023, Disponibilidad Presupuestal No 1320 de 2023 y Registro Presupuestal 1371 de 2023.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JOHANA ANDREA SANCHEZ TOBON
Subdirector Administrativa Y Financiera
Firmado el 07/11/2023

YULIANA MARIA CASTRILLON SOSA
Tesorera General
Firmado el 07/11/2023
Revisó

Proyectado por: YULIANA MARIA CASTRILLON SOSA (TESORERA GENERAL)

RESOLUCIÓN METROPOLITANA N° S.G.A.F

"Por medio de la cual se confiere una comisión y se fijan unos viáticos"

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 1625 de 2013, el Acuerdo Metropolitano N° 10 de 2013, Acuerdo 25 de 2019, Resolución Metropolitana No 001955 de 2015, y Resolución Metropolitana No 2370 de 2020

CONSIDERANDO:

1. Mediante resolución No. 1955 de 2015, se delegó en la Subdirección Administrativa y Financiera del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, las funciones relacionadas con conferir comisiones, reconocer, liquidar y pagar viáticos y tiquetes aéreos a funcionarios que así lo requieran.

2. Que la Resolución Metropolitana No. 2370 de noviembre 18 de 2020 establece la escala de viáticos para los empleados públicos de la entidad.

3. Que la misma Resolución 2370 está conforme al Decreto No. 1175 de 2020 del Gobierno Nacional

4. Que la Asesora Jurídica Administrativa Elizabeth Cristina González Cano participará en el "Seminario Contratación Pública Efectiva", que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá el 9 y 10 de noviembre de 2023.

5. Que para cumplir con la comisión la funcionaria deberá viajar el día 8 de noviembre dado que el registro para ingreso al Seminario inicia a las 7:30 am del día 9 de noviembre.

6. Que el artículo 2 literal d de la Resolución 2370 de 2020 dice que cuando la comisión se cumpla en varios días, por el día de regreso se reconocerá el 50% del valor del viático fijado.

7. Que el director de la entidad ve conveniente cumplir con esta agenda por tal motivo da visto bueno para esta comisión a través del formato denominado solicitud de comisión y viáticos.

RESUELVE:

Artículo 1°. Comisionar a Elizabeth Cristina González Cano, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.641.007 para participar en el "Seminario Contratación Pública Efectiva", que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá el 9 y 10 de noviembre de 2023.

Artículo 2°. Fijar como viáticos para atender la presente comisión la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS ($ 1.749.153) según el siguiente detalle:

Concepto	Valor viático diario	Días de la comisión	Valor
Viáticos	$ 699.661	2,5	$ 1.749.153

Artículo 3°. La imputación del gasto para atender este compromiso es con cargo al rubro "Viáticos de los funcionarios en comisión" del presupuesto de Ingresos y Egresos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para la vigencia fiscal de 2023, Disponibilidad Presupuestal No 1319 de 2023 y Registro Presupuestal 1370 de 2023.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JOHANA ANDREA SANCHEZ TOBON
Subdirector Administrativa Y Financiera
Firmado el 07/11/2023

YULIANA MARIA CASTRILLON SOSA
Tesorera General
Firmado el 07/11/2023
Revisó

Proyectado por: YULIANA MARIA CASTRILLON SOSA (TESORERA GENERAL)

20230919162165124112500
RESOLUCIONES METROPOLITANAS
Septiembre 19, 2023 16:21
Radicado 00-002500

RESOLUCIÓN METROPOLITANA N° S.G.A.F

"Por medio de la cual se confiere una comisión y se fijan unos viáticos"

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 1625 de 2013, el Acuerdo Metropolitano N° 10 de 2013, Acuerdo 25 de 2019, Resolución Metropolitana No 001955 de 2015, y Resolución Metropolitana No 2370 de 2020

CONSIDERANDO:

1. Mediante resolución No. 1955 de 2015, se delegó en la Subdirección Administrativa y Financiera del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, las funciones relacionadas con conferir comisiones, reconocer, liquidar y pagar viáticos y tiquetes aéreos a funcionarios que así lo requieran.

2. Que la Resolución Metropolitana No. 2370 de noviembre 18 de 2020 establece la escala de viáticos para los empleados públicos de la entidad.

3. Que la misma Resolución 2370 está conforme al Decreto No. 1175 de 2020 del Gobierno Nacional

4. Que la Profesional Universitaria Lina Marcela de los Milagros participará en la "Convención Internacional Emergencia Climática" que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá el dia 20 de septiembre del 2023

5. Que el director de la entidad ve conveniente cumplir con esta agenda por tal motivo da visto bueno para esta comisión a través del formato denominado solicitud de comisión y viáticos.

RESUELVE:

Artículo 1°. Comisionar a Lina Marcela de los Milagros identificada con Cédula N° 43.755.475 Profesional Universitaria para participar en la "Convención Internacional Emergencia Climática" que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá el día 20 de septiembre del 2023.

Artículo 2°. Fijar como viáticos para atender la presente comisión la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS ($164.917) según el siguiente detalle**:**

Concepto	Valor viático diario	Días de la comisión	Valor
Viáticos	$ 329.834	0.5	$164.917

Artículo 3°. La imputación del gasto para atender este compromiso es con cargo al rubro "Viáticos de los funcionarios en comisión" del presupuesto de Ingresos y Egresos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para la vigencia fiscal de 2023, Disponibilidad Presupuestal No 1164 de 2023 y Registro Presupuestal 1140 de 2023.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JOHANA ANDREA SANCHEZ TOBON
Subdirector Administrativa Y Financiera
Firmado el 19/09/2023

Proyectado por: YULIANA MARIA CASTRILLON SOSA (TESORERA GENERAL)

YULIANA MARIA CASTRILLON SOSA
Tesorera General
Firmado el 19/09/2023
Revisó